

COMUNICADO

PUERTO MONTT LUNES 30 DE DICIEMBRE 2024

La Federación de Sindicatos Marítimos y Gente de Mar **FESIMAR** junto a la Federación de Nacional de Sindicatos de Oficiales de Naves Mercantes y Especiales de Chile **FENASIOMECHI**, mediante el presente comunicado, informamos a todas las trabajadoras y trabajadores de la Marina Mercante Nacional, medios de comunicación y ciudadanía en general que:

En el mes de noviembre del año 2023, las federaciones que suscriben el presente comunicado, nos vimos en la obligación de ingresar una Reclamación ante la **Organización Internacional del Trabajo (OIT) GINEBRA**, por incumplimiento del Estado de Chile al **Convenio Sobre el Marco Promocional para la Seguridad y salud en el Trabajo N° 187 y del Convenio Sobre el Trabajo Marítimo MLC 2006**. Debido a esto, tanto las Federaciones como el gobierno, se allanaron a una mesa de conciliación la cual comenzó en el mes de julio 2024, mesa que conforme a los protocolos establecidos, tenía una duración de seis meses con una sesión por mes.

Lamentablemente por disposición del Gobierno sólo se realizaron cinco reuniones, y con fecha 20 de diciembre 2024, nos remiten una propuesta que únicamente señala la apertura de otra mesa técnica, sin siquiera especificar cómo se llevaría a cabo esta misma, y sin proporcionar una solución real a los graves problemas denunciados.

Esta situación nos deja a nosotros como representantes sindicales con un profundo sentimiento de decepción, sabiendo que existe una constante tendencia de desprotección por parte de nuestro gobierno, el cuál ha fallado colosalmente en otorgar una defensa a los derechos de los trabajadores mercantiles, inclinando la balanza de poder en favor de los empleadores navieros al no supervisar el efectivo cumplimiento de los convenios antes señalados, ni tampoco dar una respuesta concreta a las reclamaciones que se interpusieron al respecto.

A la luz de la insatisfactoria respuesta que recibimos por parte de nuestras autoridades, un proceso que comenzó con altas expectativas de nuestra parte de poder obtener una respuesta real a las vulneraciones que estábamos viviendo y que seguimos experimentando, revela una fachada que cubre el hecho de que nunca existieron auténticas intenciones de brindar una solución efectiva a nuestra situación, y mientras tanto, los empresarios siguen abusando y explotando a las escasas tripulaciones que forman las dotaciones mínimas de seguridad, las cuales sufren ante el nulo control de legalidad de los descansos establecidos en los convenios, y quienes se ven de manos atadas ante la adulteración de los registros de asistencia por parte de los empleadores, quienes vulneran constantemente los

derechos con tal de simular las transgresiones de las que son responsables, y de este modo no tener que usar sus recursos para contratar la cantidad de trabajadores que se requieren para cumplir con las dotaciones comerciales o laborales exigidas internacionalmente.

Por lo anterior, hemos solicitado a la Organización Internacional del Trabajo OIT, continuar con la reclamación y exija al gobierno de Chile a cumplir cabalmente los convenios que nuestro país voluntariamente firmó, ratificó y está en incumplimiento desde su inicio.

Por su atención muchas gracias, atentamente

Federación de Sindicatos Marítimos FESIMAR.

Federación de Sindicatos de Oficiales Mercantes FENASIOMECHI.